EL AHIJADO DEL TIO TREMENDA AL TIO CALABROTE.

Amigo: estraño mucho me incomode en pedirme le mande noticias, como si fuera cosa facil de encarrucharlas; sin embargo haré lo que pueda, en cuanto esté de mi parte, aunque serán como suele decirse, de tal cabeza tal sentencia; pero yo habré cumplido con decir lo que me parezca mas arreglado á mi sentir.

Vá de noticias: en primer lugar, yo amo, y le advierto ame tambien la Constitucion de la Monarquia Española, por muchos motivos: lo primero por haberla jurado nuestro Rey que con esto es bastante, y callemos lo demas: lo segundo, porque debemos querer á las Cortes generales y extraordinarias, pues de ellas debemos esperar los beneficios mas grandes, no solo para Vd. sino para mí y para todos nuestros hermanos que estaban gimiendo bajo el yugo de la esclavitud. Asimismo debemos pedir á Dios nos libre de los Guias y Leales de Cádiz que roban y matan diciendo *viva el Rey*; y tambien de otros que con capa de Santos ayudan á los malos á fin que los Pueblos anden revueltos como tortilla. ¡A Hipocritas! yá se vé; á Vd. le habrán puesto tanta cabeza con decir que se quitó la Inquisicion; es cierto, pero ha quedado mas acendrado el Tribunal de nuestra Santa fé; porque esto queda sujeto á los Señores Obispos y Arzobispos: léa Vd. la Constitucion y lo verá que claro, pues qué ¿no hay mas que meter á un hombre entre cuatro paredes, y quien aí te puso aí te estes? no señor: el que claudique contra la fé, qué la pague luego luego, y que sepa todo el mundo el que es Judio ó mal Cristiano: y últimamente he oido decir que el tal Tribunal no le dispuso Dios, supuesto que nada dice de él la Santa y Divina Escritura, ni los Santos Evangelios; por cuyo motivo era una superstición clasica: ¡lo que siento es que muchos pobres que habian gastado su dinero en traer la cinta encarnada se encuentran sin cinta y sin dineros, y que los mas no sabian que eran Cristianos viejos, y por consiguiente faltando ésta, lo volverán á ignorar: ¡que dolor! yo de mi parte nunca tal hubiera hecho porque sé que lo soy: aunque es verdad que habia algunos que por Dios vaya.

Esta Semana Santa pensaba yo que hubiera estado muy desabrida por faltar las cofradias con sus cucuruchos: en efecto ellos se han vengado en no sacar las Sagradas Imagenes supuesto que debian llevar las caras descubiertas; pero Dios que todo lo vé, y en todo obra su divina misericordia, dispuso de suerte que fuera verdadera Semana de pasion: ¡que sosiego por las calles! ¡que concurrencia en los Templos! de modo que hé conocido que los cucuruchos ó Capirotes no sirven mas que para escandalo y mal egemplo. Vd. amigo dirá que siempre se usaron; y yo le digo que los tales cucurucheros llevaban el pecho lleno de dulces y los repartian por la estacion entre las niñas que iban á verlos, á las que les hacian el *Bú* y les daban el dulce. ¿Que le parece á Vd? pero concluyamos por ahora, veremos las Pascuas, si Dios quiere, y hablaremos.

Sevilla: Imprenta de D. Manuel Carrera y compañía.

EL AHIJADO DEL TIO TREMENDA

AL TIO CALABROTE.

Amigo: estraño mucho me incomode en pedirme le mande noticias, como si fuera cosa facil de encarruncharlas; sin embargo haré lo que pueda, en cuanto esté de mi parte, aunque serán como suele decirse, de tal cabeza tal sentencia: pero yo habré cumplido con decir lo que me parezca mas arreglado á mi sentir.

Vá de noticias: en primer lugar, yo amo, y le advierto ame tambien la Constitucion de la Monarquia Española, por muchos motivos: lo primero por haberla jurado nuestro Rey que con esto es bastante, y callemos lo demas; lo segundo, porque debemos querer á las Cortes generales y extraordinarias, pues de ellas debemos esperar los beneficios mas grandes, no solo para Vd. sino para mi y para todos nuestros hermanos que estaban gimiendo bajo el yugo de la esclavitud. Asimismo debemos pedir á Dios nos libre de los Guias y Lealés de Cádiz que roban y matan diciendo, *viva el Rey*; y tambien de otros que con capa de Santos ayudan á los malos á fin que los Pueblos anden revueltos como tortillas. ¡Ah Hipocritas! ya se vée á Vd. le habrán puesto tanta cabeza con decir que se quitó la Inquisicion; es cierto, pero ha quedado mas acendrado el Tribunal de nuestra Santa fé; porque esto queda sujeto á los Señores Obispos y Arzobispos: lea Vd. la Constitucion y lo verá que claro, pues qué ¿no hay mas que meter, a un hombre entre cuatro paredes, y quien te puso ahí te calesa? no señor: el que claudique contra la fé, que la pague luego luego, y que sepa todo el mundo el que es Justo ó mal Christiano: y ultimamente he oido decir que el tal Tribunal no le dispuso Dios, supuesto que nada dice de él la Santa y Divina Escritura, ni los Santos Evangelios; por cuyo motivo era una supersticion clasica; lo que siento es que muchos pobres que habian gastado su dinero en traer la cinta encarnada se encuentran sin cinta y sin dineros, y que los mas no sabian que eran Christianos viejos, y por consiguiente faltando esta, lo volverán á ignorar; ¡que lástima! Yo me mi parte nunca tal hubiera hecho porque se que no soy; aunque es verdad que habia algunos que por Dios . . .

Esta semana llama peregrina yo que habrá estado muy deslucida por faltar las cofradías con sus musicantes; en efecto ellos se han vengado en no sacar las Sagradas Imágenes supuesto que debian llevar las caras descubiertas; pero Dios que todo lo vé, y en todo obra su divina misericordia, dispuso que fuera su verdadera Semana de pasion: ¡que sufriria por las calles! ¡que concurrencia en las [illegible]! de modo quedó conocido que los [illegible] ó Capirotes no sirven mas que para dar mal exemplo. Vd. amigo dirá que siempre se usaron; y yo le digo que los tales quebrantos llevaban el pecho lleno de dulces, y los repartian por la estacion entre las niñas que iban á verlos, á las que les hacian el Eo y les daban el dulce. ¿Que le parece á Vd.? pero concluyamos por ahora, veremos las Pascuas, si Dios quiere, y hablaremos.

Sevilla: Imprenta de D. Manuel Carrera y compañía.